

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . 15  
Gesto de España y Portugal, 3 meses. . 16  
Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.  
en oro, un año, 8 id.  
Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55  
No se servirá ninguna suscripcion, sin  
previo pago adelantado. La corresponden-  
cia al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

# LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio rea-  
linea en la cuarta plana y á real los no  
suscritores. Por meses, precios conven-  
cionales. Anuncios mortuorios en la cuar-  
ta plana, desde 40 rs. en adelante. Comu-  
nicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea  
á juicio de esta Administracion. Todo pa-  
go se entiende por adelantado. Insértese  
ó no, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 10 céntimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

Dia 30 Julio.—Tiempo medio á mediodía verdadero 0 hs. 0 ms. 8 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
15	35	25	754	84	Cubierto	S.	Brisa.	0

OBSERVACIONES—

SECCION OFICIAL.

(Gaceta del dia 27.)

Ministerio de Marina.—Real orden dictando disposiciones reglamentando el reconocimiento de que deben ser objeto en épocas y circunstancias determinadas los buques de la marina mercante, para el más exacto cumplimiento de las prescripciones de los artículos 154 y 155, tratado 5.º título 7.º de las Ordenanzas de la Armada de 1793.

(Gaceta del dia 28)

La Gaceta publica dos reales decretos expedidos por el ministerio de la Guerra concediendo la gran cruz de la orden militar de San Hermenegildo á los brigadieres de ejército é ingenieros, respectivamente, D. Pedro Mella y Montenegro y D. José Diaz de Arcayo y de la Torre.

Tambien inserta el periódico oficial una real orden expedida por este mismo ministerio anulando la de 25 de Agosto del año anterior, que dió de baja en el ejército al capitán de la reserva de Mataró don Francisco Suguet Cordoni.

## REFORMAS

EN EL RAMO DE TABACOS

La Sociedad arrendataria de Tabacos, al entrar en el segundo año de su contrato con el Estado, ha querido con su actividad y sus esfuerzos responder á lo que, así el público como los accionistas, tenían derecho á esperar de los gestores de esa Compañía; y con gusto hemos sabido que no son pocas ni de escasa importancia las reformas, que tiene ya en planta unas y en vías de inmediata realizacion otras.

En uno de nuestros últimos números dijimos que en breve se pondrian á la venta las nuevas clases de cigarrillos que la Compañía va á elaborar; y efectivamente, desde primeros del próximo mes tendrán las expendedoras de Madrid surtido de las nuevas clases hechas con papel superior, buen tabaco y elaboradas con todo esmero, para lo cual se han montado en algunas fábricas talleres especiales, eligiendo el personal y procurando

corregir los vicios de que antes adolecian aquellos establecimientos.

Bien hubiera querido la administracion de la Compañía hacer más rápida y radical la trasformacion en beneficio así de los intereses del público como de los suyos propios; pero atenta á no provocar conflicto y á no causar perjuicio algunos al personal obrero, ha preferido que la reforma se desenvuelva más lentamente, segura de que al cabo, armonizados todos los intereses, dice *El Dia* se llegará de modo más seguro á un resultado para todos ventajoso.

Otro de los puntos en que más ha fijado su atencion la administracion de la Compañía, es la de la inmediata construccion de depósitos, en los que poder colocar los tabacos que adquiere en los puntos productores y en las épocas más convenientes.

Hasta ahora la Compañía, obligada á respetar los contratos que el Estado tenía pendientes, ha tenido precision de continuar con el sistema de adquisicion por medio de contratistas; pero en lo sucesivo parece que ensayará el de compras directas, con el cual confiadamente puede prometerse no sólo obtener mejores clases, sino tambien adquirirlas en condiciones más convenientes y económicas.

El sistema de premios á los expendedores tambien se va á reformar con el objeto de identificar más á todos los agentes con los intereses de la Compañía, evitando en lo posible vicios que todos conocian; pero que la accion del Estado habia sido impotente para extipar.

La venta de tabacos elaborados en Cuba y Filipinas la ha ido extendiendo la Compañía á todas las provincias á medida que ha ido recibiendo los pedidos hechos á aquellos mercados, y en breve cuenta con tenerla definitivamente organizada en todas partes de un modo normal y permanente para que los consumidores cuenten con facilidades para el surtido de cuantas clases de tabacos se produzcan así en las fábricas de la Península como por a industria particular en las colonias.

Al objeto de equilibrar la produccion de las fábricas con las necesidades del consumo sin producir conflictos ni perturbaciones en el personal obrero, ha dirigido sus esfuerzos la administracion de la Compañía, y hoy puede afirmarse que tiene ya resuelta la cuestion, sin que se hayan lesionado intereses, siempre dignos de respeto, y logrando por su parte no ir almacenando existencias en clases que el consumo no demandaba en la cantidad que las fuerzas productoras de las fábricas arrojaban.

No queda todavía poco que andar para conseguir que la renta del tabaco se monte á la altura que hay derecho á pedir; pero lo hecho demuestra que se ha entrado con voluntad en el buen camino, y si en él se persevera, saldrán seguramente igualmente beneficiados los intereses del público y los de la Compañía.

Nuestros Corresponsales.

Madrid 28 Julio de 1888.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Han teleografiado al ministro de la Gobernacion señor Moret los Ayuntamientos perjudicados por los humos de Huelva, no suspenda la ejecucion del proyecto prohibiendo la calcinacion al aire libre.

Se comenta bastante la presentacion del señor Torres Almunia, candidato conservador de oposicion apoyado por el señor Gamazo y los elementos oficiales de la provincia, por el distrito de Cervera, y ministerial el señor Sanchez Roman, habiendo dirigido tanto uno como otro un manifiesto á sus electores ostentando el primero su carácter gamacista y el segundo sus antecedentes democráticos.

El ministro de Fomento señor Canalejas, no olvidando un momento el interés que en pró de la agricultura se toma, muy digna de aplauso, ha ordenado se haga una estadística de los destrozos causados por las plagas y los terrenos infestados para evitar su mayor desarrollo, organizando depósitos de aquellas sustancias que mas rápidas y en reducido precio terminen con dicha plaga.

Sigue la opinion pública bastante agitada con la lentitud en la marcha del proceso que con motivo del crimen de la calle de Fuencarral se instruye; ahora parece sigue una nueva fase con motivo de las declaraciones hechas ante el Juzgado instructor por don Fernando Nieto, que habia visto al Varela junto á él, en la Corrida de

Beneficencia celebrada en Junio pasado habiendo celebrado dos careos con él en que le ha reconocido, y la denuncia de don José Noguera que asegura que delante de él y cinco testigos mas que señala haber oido repetidas veces á Varela que de buen grado gratificaria con 10.000 pesetas al que matare á su madre, cuya afirmacion de resultar cierta daría mucha luz para el esclarecimiento de los hechos.

*El Corresponsal.*

EXTRANGERO.

Telegramas de París nos manifiestan corre el rumor por dicha capital de que á consecuencia de la entrevista entre el Emperador de Alemania y el Czar quedó afirmada la paz, desvaneciéndose las agitaciones de los principales damirianos y renunciando al desarme Europeo.

Continua la agitacion de los obreros tomando gran incremento las huelgas.

Nos comunican de Berlin que el Emperador Guillermo visitará en Viena al de Austria en Septiembre próximo y juntos marcharán á Roma á visitar al Rey de Italia.

Segun telegrama de Copenhague el Emperador de Alemania llegará á dicha Capital el próximo 26 del actual recibiendo en alta mar el Rey de Dinamarca marchando despues ambos monarcas al Castillo de Amalienburgo.

La llegada de dicho emperador, parece despierta poco entusiasmo sin duda por no olvidar los dinamarqueses la guerra de los Ducados que les arrebató varios territorios.

La prensa niega todo carácter político á dicha entrevista.

Desde Vizcaya

Zaldívar 26 de Julio de 1888.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Habíame propuesto no coger la pluma, consagrando á completo descanso esta temporada y á reponer mi salud quebrantada en la diaria lucha de la prensa; pero me veo asediado por la nostalgia y para ahuyentarla escribo estos renglones, fiando á ellos las impresiones acá y allá recogidas en una provincia, á la que profeso especial cariño.

Dejando á un lado la lista de la aristocracia de la Corte y de las personas notables de la Banca de Bilbao, que se encuentran en esta estacion balnearia, lo cual me evita el peligro de omisiones, haré constar que me he encontrado con una agradable temperatura, cuando todo me hacia temer que no estaria de mas el abrigo del riguroso invierno.

El tiempo, sin embargo, para quien está acostumbrado á la vida de Madrid, se hace por demás largo y pesado, no siendo suficientes las pocas distracciones que ofrece el elegante balneario construido por el señor Gortazar, pues quedan reducidas á la lectura de periódicos, juegos lícitos, veladas en el espacioso salon y excursiones á todos los pueblos de las cercanías.

Estas últimas son, en efecto, el superior recurso de enjutos bañistas se hallan aquí de temporada. Convidan á esta clase de distracciones los varios carruajes de que dispone el establecimiento y principalmente el ferro-carril central de Vizcaya inaugurado el año último.

No hablaré del trazado que sigue esta línea férrea desde Bilbao hasta enlazar con Zumárraga en un breve plazo, porque de todos es conocido el pintoresco paisaje de todas las provincias vascas, ora con sus bien cultivados valles, ora con sus poéticos caseríos, ora con las escarpadas laderas de sus montañas, cultivadas todas hasta en puntos en que parece imposible, ora, en fin, con sus bosques, donde desaparecen cielo y tierra merced á la verde alfombra de verde helecho ó al arbolado inmenso. Pero sí advertiré que las comodidades y el confort de dicho ferro-carril, seducen en extremo, pues á la pesadéz de los coches de la línea del Norte, sustituye la forma de tranvías, mas alegre y comunicativa, sin contar con que todo el tren se comunica por medio de una especie de puentes colocados entre coche y coche. No obstante es de sentir que las dos empresas que constituyen esta línea férrea no tengan establecida la combinación del servicio y que esto sea causa de que Durango se considere término de cada viaje siendo preciso al viajero para continuarle tomar nuevos billetes hasta el término de su destino. Unase á esto la indiferencia de algunos pueblos que, desconociendo sus intereses, se han negado á ayudar á estas empresas, lo cual es causa de que en Vergara, por ejemplo, se haya colocado la estación en punto elevado con perjuicio del viajero y con desaire para la población.

De las diferentes excursiones que llevo hechas por estas cercanías solo merecen especial mención las del Cibar y Durango.

El primero de estos pueblos es por demás conocido gracias á su fabricación de armas y á sus trabajos de incrustaciones en oro y plata sobre hierro y acero. Atraviésale un rio que, encauzado en una gran parte hace recordar los canales de Venecia, y es inútil que quiera encontrarse la fábrica ó las fábricas de armas, porque estas no existen en la verdadera acepción de la palabra, porque este es el pueblo que mejor ha realizado la teoría de la división del trabajo, puesto que cada uno construye en su casa determinadas piezas, en tanto que otros montan las armas y otros en concepto de comisionistas se encargan de su venta. Es un pueblo donde no se oye otro ruido que el de los yunques y el de los martillos por todas partes.

Merced á la galantería del señor Zuluaga, eminente artista muy conocido, así en España como en el extranjero, pudimos ver sus talleres de incrustación, así como los numerosos objetos de arte que atesora, y entre los que pude observar magníficos ejemplares de la antigua fábrica de loza de la Moncloa, cuadros de bastante mérito y notables barro cocidos.

Después de visitar á la ligera la iglesia principal, verdaderamente no-

table y antigua, y dejando con sentimiento de ver el palacio y convento de los marqueses de Santa Cruz, tropecé en mi camino con un café y billar, cosa que llamó en extremo mi atención y tanto por curiosidad, como por seguir la costumbre madrileña de tomar café á todas horas, entré en dicho local, donde no habia un alma.

Después de llamar con insistencia, paseándome entre las sillas de paja y las mesas de madera con hule negro, apareció un muchacho, á quien pedí me sirviese café.

El dependiente ó cosa así, de aquel llamado café, me contestó abriendo desmesuradamente los ojos.

—No lo hay caliente todavía. Suyo affemo.—Vrxc.

### Noticias de San Sebastian.

La llegada á esta población del Sr. Leon y Castillo ha dado margen á que se hable con preferencia á todo, de la actitud de los emigrados en París, y por lo tanto, cuestion de orden público.

He procurado informarme—dice el corresponsal de *El Imparcial*—y puedo asegurar que no hay ni siquiera indicios capaces de causar alarma.

El Sr. Leon y Castillo, en cuanto llegó, dirigióse al palacio de Ayete, donde saludó á Su Majestad.

Es completamente inexacto que nuestro embajador en París almorzará con el gobernador de esta provincia para prevenir alguna alteración del orden público.

El almuerzo se ha verificado, pero no ha tenido más objeto que hacer una manifestación de cortesía al Sr. Leon y Castillo.

Anoche ha regresado á Biarritz, donde pasará una corta temporada el ex-ministro de la Gobernación.

El Sr. Sagasta no cree que existan motivos fundados que justifiquen alguna alteración del orden público.

El presidente del Concejo acentuó esta opinión después de su conferencia con el Sr. Leon y Castillo.

Créese que el Sr. Sagasta permanecerá en San Sebastian hasta principios de la semana próxima.

Ayer tarde se ha desencadenado una fuerte galerna sobre la ciudad.

Cuando el viento y la lluvia eran más fuertes, los Sres. Sagasta y Alonso Martínez hallábanse á pié en el camino de Pasajes, á donde habian acudido para inaugurar un tranvía.

El presidente del Consejo y el ministerio de Gracia y Justicia se han calado por completo.

### GACETILLA GENERAL

Segun se nos escribe, ha salido de Madrid de donde faltará algunos dias, nuestro particular amigo el diputado á córtes por Vilademuls don José Alvarez Mariño, habiendo pasado anteayer por esta estación en dirección á Perpignan.

—Al dar conocimiento la prensa de Figueras de la estancia en dicha ciudad de los jóvenes concertistas que componen el cuarteto florentino de que tienen conocimiento nuestros lectores, dice que en los conciertos que han organizado, han demostrado gusto exquisito, mucho ajuste é inteligencia en la variedad de piezas vocales é instrumentales que han ejecutado, mereciendo repetidos aplausos del numeroso público.

De la Srta. Ayda, dice que llama especialmente la atención del público por la soltura y afinación con que toca el xilofono, extraño instrumento compuesto de manojos de paja y barros de madera.

—Anteayer tarde fué atropellado por un velocípedo un hombre entrado ya en años, sin que por fortuna sufriera daño de consideración.

La escena tuvo lugar en las afueras del portal de Figuerola, y el causante fué llamado á la Inspección para responder á los cargos que por ello puedan caberle.

—Segun se nos dice, en la plaza del carril y á la hora de llegada de trenes, tienen lugar á menudo escenas de vociferio y otras licencias cuyos causantes son los de los coches y otros que forman corro, y que obligan á los agentes de la autoridad á que se los llame al orden; pero anteayer mañana, y á causa de una de estas escenas, sino estamos mal informados, uno de los provocadores se insolentó con el agente, desobedeciéndole por completo. De desear sería que por quien corresponda se impusiera severo castigo á los que así obraran, único modo de que en lo sucesivo no se repitan faltas de tanta importancia.

—La prensa francesa ha publicado curiosos datos estadísticos sobre el número de tabernas matriculadas en Francia:

En 1829 solo se contaban 297.000 número que ha aumentado á 420.000 ó sea una taberna por cada 94.000 habitantes.

La producción del alcohol industrial se eleva á la cifra de 1.500.000 hectolitros, mientras que el de vino, cidra y frutas no escede de 96.000.

Añade el citado periódico que algunos diputados acarician el pensamiento de pedir á la Cámara que no sea permitido abrir nuevas tabernas sin autorización oficial.

—En dirección á varias provincias, han salido de Madrid los inspectores de Hacienda, con el encargo de estudiar la aplicación que se hace de los servicios nuevamente organizados é interpretar los reglamentos donde no hubieran sido exactamente comprendidos sus preceptos.

—Se ha dispuesto hacer público que en virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento, el día 12 del próximo mes de Agosto y hora de las once de su mañana, se sacará á pública subasta, bajo las condiciones del pliego que obra de manifiesto en la Secretaría municipal, el arriendo del Coliseo, propio del comun, para dar durante la propia temporada de invierno, treinta funciones de ópera ó zarzuela.

Las proposiciones deberán ser presentadas en pliego cerrado en el acto de abierta la licitación.

—Atribúyese al señor ministro de Fomento el propósito de crear Docks en los grandes centros de producción de cereales para que los labradores puedan depositar sus cosechas y obtener con la garantía de ellas anticipos, evitando con esto la venta á bajo precio en las épocas de recolección y regulando al mismo tiempo el precio de los cereales, cuyas oscilaciones durante el año, serán casi nulas.

Para asegurar el establecimiento de este proyecto, garantizará, como se ha hecho para la ley de ferro-carriles económicos, un tanto por ciento al capital que empleen las empresas en este negocio.

El propósito es laudable, y el fin que se persigue beneficioso para la agricultura.

—Al tratar de la emigración en los Estados-Unidos han dicho los telegramas de Nueva York que la comisión nombrada por el Congreso de los Estados-Unidos (ambos Cuerpos Colegisladores) para abrir una información acerca de la tal inmigración á aquella República, ha emitido un notable informe, de gran interés para las naciones europeas que envían allí numerosos emigrados.

Dice que no puede menos de reconocerse que las condiciones de la inmigración son en extremo funestas y abusivas.

Denuncia el hecho de que muchos agentes diseminados por Europa, y principalmente por Alemania, Hungría é Italia, reclutan campesinos incautos, que, seducidos por falaces promesas, aceptan billetes de pasaje.

Añade que la mayor parte de éstos no encuentran el trabajo en América, y se ven condenados á espantosa miseria.

De las estadísticas resulta que una tercera parte de estos inmigrantes tienen que regresar á su país después de sufrir el mas cruel desengaño.

La comisión, inspirándose en un laudable sentimiento de humanidad y de justicia, propone que se ponga remedio á este estado de cosas.

—A tal extremo ha llegado en la Mancha la depreciación del vino, que *El Labriego* de Ciudad Real cita el caso curioso de haber decidido un cosechero de Torralba dar de balde todo el que tenia, ya para evitar que se echase á perder con los calores, ya con el fin de desocupar los envases para la apreciada cosecha próxima. Todavía mas: para estimular la gana de beber, obsequió con bacalao á los consumidores gratuitos; pero á la postre tuvo que intervenir la autoridad, temiendo que afluencia excesiva de aficionados diera lugar á conflictos.

—El célebre astrónomo don Francisco Leon Hermoso (Noherlesoom), no se retira de sus tareas como se dijo, pues proyecta la publicación de una obra detallando sus observaciones para cada quincena, día por día, con mapas donde indicará el camino que recorren los fenómenos atmosféricos, cuya publicación ha de ser de utilidad reconocida para la agricultura y la marina.

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algun tiempo la *Emulsion Scott*, en las casas Hospicio y Dementes así como en práctica particular, habiendo observado con recuencia sus excelentes efectos.

Dr. Pedro Sanchez Llorca.

### INSTRUCCION PUBLICA.

(Conclusion) (1)

Art. 8.º Los discursos orales ó la lectura de los escritos con que ha de dar principio el debate de cada tema, no excederán de media hora; cada Maestro ó Maestra de los que sostengan la discusión, no invertirá en su discurso más de veinte minutos, pudiendo el encargado del tema contestar á cada uno de ellos durante un cuarto de hora. Además, todos podrán pedir la palabra para rectificar una sola vez y por espacio de diez minutos cada uno.

Art. 9.º En la exposición de los temas se hará uso, si fuere preciso, de encerados, mapas, planos, dibujos, aparatos y de cualquier otro medio de demostración intuitiva y práctica que juzgue oportuno el disertante, todo lo cual quedará á disposición de los que hiciere observaciones. Para el expresado objeto se utilizarán el material y colecciones de las Escuelas Normales.

Art. 10.º El Presidente tendrá amplias facultades para dirigir la discusión y para impedir de todo incidente que interrumpa ó extravíe el debate.

Art. 11.º Los Secretarios redactarán el acta de cada sesión, cuidando hacerlo en términos concisos y breves

(1) Véanse los núms. 475 y 483.

Podrán quedar unidos á las actas los trabajos escritos y gráficos que se hubiesen presentado.

Art. 12. Terminarán las Conferencias con el resumen de los debates por el Presidente ó el que haga sus veces.

Art. 13. Al terminar cada sesión podrán hacer constar su asistencia todos los Maestros, Maestras y Auxiliares que hayan concurrido, firmando á este efecto un acta especial que autorizarán asimismo el Presidente y los Secretarios.

Art. 14. De las actas de las sesiones y de las indicadas en el artículo anterior, se remitirá copia á la Inspección general de primera enseñanza por los presidentes de las Conferencias.

Art. 15. Se celebrarán también Conferencias pedagógicas en los pueblos cabezas del distrito judicial, cuando lo solicite bastante número de Maestros del mismo á juicio de la Comisión organizadora de las de provincia á las que se refiere el art. 2.º A este fin, los Maestros, Maestras y Auxiliares que lo deseen, deberán hacerlo presente al Director de la Escuela Normal de Maestros antes del día 1.º de Abril.

La indicada Comisión determinará lo conveniente respecto de estas Conferencias de distrito acomodándose en lo posible á las reglas que se establecen para las provinciales, y designando los Maestros que han de ejercer las funciones de Presidente y Vicepresidentes. Estas Conferencias de distrito no se verificarán en los mismos días que las provinciales.

Art. 16. El Inspector general de primera enseñanza tendrá la presidencia en las Conferencias de provincia ó de distrito cuando asistiese á ellas.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

1.ª Los plazos cuyas fechas hayan pasado al publicarse esta disposición, se entenderán por este año que empiezan á correr en el momento en que se publique, y se reducirán al tiempo absolutamente preciso para que las Conferencias no dejen de celebrarse en las épocas correspondientes.

2.ª En las provincias de Castellón y Guipúzcoa, donde no hay Escuela Normal de Maestros, formarán la Comisión organizadora los Maestros de la capital, bajo la presidencia del Inspector de la referida provincia.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demas efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 6 de Julio de 1888.—Canalejas y Mendez.—Sr. Director general de Instrucción pública.—(Gaceta del 11 de Julio.)

BIBLIOGRAFIA

Se ha repartido el número 19 de *La Ilustración Nacional*, que contiene el siguiente sumario:

*Grabados.*—Jone (estatua en mármol), de Maclean.—El bufón de la corte (composicion de M. Sambion).—¡Abandonado! (cuadro de Narbona).—La selva en flor.—El ilustres tratadista de la milicia D. Francisco Villamartin.—Barcelona: entrada á la calle de Balmes: la plaza de comercio.—Modas.

*Texto.*—Crónica, por D. J. Serrano de la Pedrosa.—Mas sobre Villamartin, por D. Arturo Cotarelo.—Explicacion de los grabados.—Desde Barcelona, por D. Juan Valero de Tornos.—Ruina por D. J. Dias Macias.—La base de servicio telegráfico, por D. Rafael Carrillo.—Contrastes de la vida: la gratitud por D. Francisco Melero Jimeno.

—Una nueva biografía del Marqués de Santa Cruz de Marcenado, por don Luis Vidart.—Crónica de Cuba, por Sanchez Romero.—Variedades y notas.—Modas (explicacion de los figurines, por la varonesa Bristot).—La partida de damas, por Octavio Fenillet (continuacion).—Bibliografía.—Bajo cubierta, por D. Eduardo de Palacio.—¿Que es el hombre?, por R. de M.—Pasatiempos.—Solucion Anuncios.

CIRCO ANCILLOTTI

HOY MARTES 31.

A las 9 en punto de la noche

A beneficio de la simpática artista Mis Gemma Ancillotti, que tiene la honra de dedicarla á las señoras y señoritas de la elegante sociedad de Gerona, concurrentes á los dias de moda.

Por primera vez varias y difíciles suertes.

La beneficiada regalará una fotografía á todas las señoras y señoritas que honren con su presencia el beneficio, con solo la presentacion del billete de silla ó asiento de preferencia.

Toman parte su hermano Hugo con un elegante trabajo recreativo, los hermanos Stelman y demás personal.

Entrada general. . . . . 0:50 cénts.

Medias entradas. . . . . 0:30 »

Asientos de preferencia con entrada. . . . . 1:00 »

Reservados sillas con entrada. . . . . 1:50 »

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.  
Santa Maria virgen.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de las Siervas de San José.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

ANUNCIOS

**BAÑOS** El propietario de las Aguas Minero-Termales de Caldas de Malavella don Benito Dillet (a) Adrogué, ofrece al público su Establecimiento de baños, en donde los señores concurrentes serán servidos con todo esmero y puntualidad.

El mismo propietario se encarga de mandar agua termal en barriles á todas las estaciones de la línea férrea de Barcelona á Francia.

**SE VENDE** el Café Español de esta ciudad.—Informarán Juan Violla, hojalatero, Calle de la Cort-Real, número 5 Gerona. 5-10

EMULSION

DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

# LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA  
A PRIMA FIJA

domiciliada en Barcelona, plaza del duque de Medinaceli, 8.  
Capital social 5.000.000 de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA a constituir capitales para formación de dotes, redención de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al venimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y de ósito devengando intereses.

## PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, renquera, fetidez del aliento e inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la «Sociedad farmacéutica Española», C. Formiguera y comp., Barcelona, impreso en tinta roja.  
Al por menor en las principales farmacias.

## ZARZAPARRILLA

### GRANULOS EFERVESCENTE

Nueva y agradable forma de administrar la zarzaparrilla.  
Contiene todos los principios de la Esencia de Zarzaparrilla hasta hoy usadas teniendo sobre ella la ventaja de ser más activa; consérvase indefinidamente sin alteración alguna y ser de más fácil manejo, con especialidad para llevarla en los viajes.

Así viene a reemplazar ventajosamente a otros antiguos preparados en las efeciones de la piel, herpes, venéreo, sífilis y en todas aquellas que dependen de un vicio y acritud en los humores.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

LABORATORIO DE G. ORTEGA, QUEVEDO, 7, MADRID.

Por menor en todas las principales farmacias de España y Ultramar.

Precio 1'50 pesetas frasco.

## AVISO A NUESTROS SUSCRIPTORES

A virtud de la concesión especial hecha a nuestro periódico por el *Instituto Médico Celular de Barcelona*, nuestros abonados pueden obtener con ventajas los siguientes específicos:

25 por 100 de descuento en los específicos siguientes: Perlas de la Salud.—Curan la debilidad general, la anemia, etc., en tónicas. Precio 4 pesetas; 3 a los suscritores de este periódico.

Antisepsis del Dr. Audet.—Curan los flujos, la tisis, la escrófula, la tos, los catarros, bronquitis, etc., 2 pesetas, 1'50 a los suscritores.

Talisman de la Madre.—Cura la dentición y las indisposiciones de los niños. 2 pesetas; 1'50 a los suscritores.

Antiotorreico.—Cura la sordera y demás enfermedades del oído. 4 pesetas; 3 a los suscritores.

Pildoras Charcot.—Cura las parálisis (feriduras). 4 pesetas, 3 a los suscritores.

Pildoras febrífugas.—Curan las fiebres intermitentes, cuartanas, tercianas, etc., 4 pesetas, 3 a los suscritores.

¡Luz! ¡Luz!—Cura las enfermedades de la vista. 4 pesetas, 3 a los suscritores.

20 por 100 en los siguientes: Medicación laríngea.—Cura las enfermedades de la garganta y de la voz. 5 pesetas, 4 los suscritores.

Fluido vital.—Cura la esterilidad y la impotencia y las pérdidas seminales. 5 pesetas, 4 a los suscritores.

Reconstituyente a fortiori.—Cura las enfermedades de la sangre y de la menstruación. 5 pesetas, 4 a los suscritores.

Gotas viriles.—Curan la debilidad nerviosa y despiertan el apetito. 6 pesetas, 5 a los suscritores.

Otras rebajas.—Antiherpético de San Antonio.—Cura el herpes. 7 pesetas, 5'75 a los suscritores.

Asmático Seydem.—Cura el asma. 10 pesetas, 8'75 a los suscritores.

Contra-oxena.—Cura la fetidez de aliento. 10 pesetas, 8'75 a los suscritores.

Disolvente Mekel.—Cura las enfermedades de la vejiga. 12 pesetas, 9'75 a los suscritores.

Específico Dower.—Cura el cáncer. 7 pesetas, 5'75 a los suscritores.

Contra-tiña.—Cura las enfermedades del cuero cabelludo. 7 pesetas, 5'75 a los suscritores.

Pildoras Antineuróticas del corazón.—Cura las palpitaciones. 10 pesetas, 8'75 a los suscritores.

Antihistérico Jacoud.—Cura el histerismo. 4 pesetas, 4 los suscritores.

Perlas del Serrallo.—Curan la impotencia, la esterilidad y la espermetorreia. 40 pesetas, 34'75 a los suscritores. Los que deseen adquirir los anteriores específicos deben pedirlos acompañando el importe de sellos o libranzas, al *Instituto Médico Celular Antiséptico*. Pasaje Domingo, 1.—Apartado de Correos, número 23, Teléfono, 408.—Barcelona.

## TIMBRES ELÉCTRICOS

construidos en Barcelona por E. Hernandez a precios muy económicos.—calle Bailen, 83, entre las calles de la Diputación y Consejo de Ciento ensanche. Al por mayor grandes descuentos.